



REVISTA

AMAZONIA
al DERECHO



POLÍTICA EDITORIAL

Alcance y Enfoque

La Revista *Amazonia al Derecho*, es una publicación promovida por la Facultad de Derecho de la Universidad de la Amazonia, dirigida a estudiantes de pregrado y posgrado, profesores y profesionales nacionales e internacionales, que busquen analizar las prácticas sectoriales, jurídicas y sociopolíticas de los países.

Amazonia al Derecho es una revista que busca incentivar el debate y el intercambio de ideas sobre temas jurídicos, socio jurídicos y de criminalística. La revista publica artículos inéditos de autores de todo el mundo, en español, inglés, portugués e italiano

Se pretende responder a las demandas de conocimiento que el mundo cambiante le exige a la universidad pública, ser un espacio de interacción y comunicación para los ecosistemas de saberes nacionales e internacionales y, a su vez, un instrumento que catalice el debate jurídico y político mediante la recepción y difusión de trabajos de investigación y de reflexión, que impacte fuertemente la manera en que se desempeña el aprendizaje y la investigación hoy en día.





Plan de sección

La revista tendrá las siguientes secciones:

- Presentación, la cual introduce y contextualiza el contenido del número y destaca los aspectos más relevantes de cada nueva edición.
- Artículos: Publicación de artículos de investigación científica, de reflexión y revisión debidamente evaluados, que aborden problemas de investigación jurídica, socio jurídica o en criminalística, desde la disciplinariedad, multidisciplinariedad o interdisciplinariedad. El Comité Editorial podrá disponer la adecuación de publicaciones sobre temas en particular de acuerdo con su auge, transcendencia y actualidad.

Tipología de los artículos publicados

La revista *Amazonia al Derecho* publica artículos de investigación e innovación, es decir documentos inéditos de contenido científico, tecnológico o académico resultado de un proceso de investigación, reflexión o revisión. En ningún caso se aceptará como "artículo de investigación e innovación" contribuciones como publicaciones no derivadas de investigación, resúmenes, comunicaciones a congresos, cartas al editor, reseñas de libros, bibliografías, boletines institucionales, notas editoriales, necrologías, noticias o traducciones de artículos ya publicados en otro medio, columnas de opinión o coyuntura, y similares (esto aplica aún en los casos en que se documente que los mencionados tipos de contribución han sido objeto de evaluación por pares).

Por lo que se acogerá la tipología científica de productos definida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, así:



- a) **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de un proyecto, proceso o plan de investigación terminado. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones, en ocasiones se puede incluir un acápite de reflexiones.
- b) **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico.
- c) **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Aspectos formales para los autores

Los artículos deberán tener una extensión máxima de 25 páginas, tamaño carta, fuente Times New Roman de 12 puntos, interlineado sencillo (1,15), y márgenes de 3 cm todos sus lados.

Cuando se utilicen imágenes, gráficos o tablas, deben ir numerados, con su título correspondiente y la fuente (cita o elaboración propia).

Los elementos generales que deben contemplar los artículos son:

- a) **Título.** Cuya extensión máxima debe ser de 20 palabras. En caso de que el artículo pertenezca a un proyecto de investigación finalizado, debe indicarse así en pie de página. Además, debe hacerse mención si corresponde a un artículo de investigación, reflexión o de revisión, según las tipologías antes señaladas.



- b) **Autor (es).** Se debe hacer una descripción resumida de sus estudios, vinculación institucional o del financiador para la realización del trabajo, el correo electrónico y ORCID. Todos los autores deberán ser registrados en el OJS al momento del envío.
- c) **Resumen.** El resumen debe escribirse en el idioma en que está escrito el artículo y no debe superar las 150 palabras. Debe contener los objetivos principales de la investigación, alcance, metodología empleada, y principales resultados y conclusiones. Debe ser claro, coherente y sucinto, para lo cual se sugiere revisar y verificar datos, sintaxis, ortografía y no incluir referencias bibliográficas.
- d) **Palabras clave (keywords).** Es necesario acompañar el resumen con cinco palabras clave, que no deberán haber sido usadas en el título.
- e) El Título, resumen (abstract) y palabras clave (keywords) todos en segundo idioma. Siempre serán en inglés excepto cuando el artículo sea escrito en este idioma, para lo que el segundo idioma que se manejará es el español.
- f) **Introducción.** Debe identificarse claramente el problema de investigación, los objetivos, la metodología, una aproximación al tema. Debe contener máximo 1000 palabras.
- g) **Metodología.** En este apartado se deben describir de forma clara, concisa y secuencial, la ubicación geográfica y temporal, los métodos utilizados en el desarrollo del trabajo.
- h) **Conclusión (es).**
- i) **Citas y referencias.** Las citas deben hacerse conforme a las normas APA (Última edición).

Método de evaluación

Durante todo el proceso de revisión, desde el Comité Editorial hasta los pares evaluadores se hace uso del sistema de evaluación "*doble ciego*". Esta metodología consiste en que ninguna de las personas que revisa el texto conoce los datos del autor o de la autora, y de la misma manera, la autora o el autor no tendrán conocimiento de quien evalúa sus textos.



Proceso de Envío y Evaluación

Todos los trabajos que se envíen deberán ser inéditos y serán revisados por miembros del equipo editorial y por dos pares anónimos. Para ello, los autores tendrán que subir dos versiones del artículo: una en la que se especifiquen los nombres de los autores, conforme a lo señalado en el acápite de aspectos formales, y otra versión del documento sin nombre de autores, para garantizar la evaluación a doble ciego.

El hecho de someter un trabajo implica que el mismo no ha sido publicado ni está en consideración de otra publicación científica nacional o internacional. La decisión de aceptación para publicación es responsabilidad del Comité Editorial y está basada en las recomendaciones de los jurados especialistas. Los autores son responsables por el contenido de su trabajo y para el correcto uso de las referencias que se citan. La revista se reserva el derecho a realizar cambios en el estilo y la forma de acuerdo con nuestra política editorial.

Como política institucional, la Revista podrá dedicar ediciones especiales para profundizar el conocimiento sobre temas específicos que son relevantes y de actualidad para la comunidad académica y profesional.

- a) Se hará una convocatoria amplia para la presentación de artículos, a partir de la cual quienes deseen participar contarán con un plazo determinado para entregar su propuesta.
- b) Una vez recibido un artículo, El Comité editorial notificará al autor de su recepción; registrará el artículo y dará a conocer el título del trabajo sin el nombre del autor, procediendo a entregarlo a un par evaluador externo para su evaluación. Los evaluadores serán elegidos minuciosamente teniendo como punto de referencia la temática del artículo y el conocimiento especializado de cada uno de los temas.
- c) Los evaluadores revisarán los artículos y entregarán el resultado de su evaluación. El proceso de evaluación por parte de los pares externos tomará un periodo entre 2 y 3 semanas.

d) Posteriormente, se definirá la aceptación, el rechazo, o la devolución para ajustes o modificaciones. Según el caso, se procederá a:

- Comunicar al autor la aceptación del artículo e iniciar el procesamiento del texto para su publicación.
- En caso de rechazo se notificarán al autor los motivos expuestos por el par evaluador anónimo que impiden la publicación de su trabajo.
- Cuando el par evaluador considere que un artículo puede publicarse, pero que es necesario ajustarlo o complementarlo, se remitirá al autor las anotaciones correspondientes.
- En cualquiera de los tres casos anteriores, el autor sabrá la respuesta de la evaluación anónima, la cual será notificada por la Revista.
- Los resultados finales del proceso de evaluación serán inapelables en todos los casos.

Metodología de publicación

La Revista *Amazonia al Derecho* utiliza la metodología de publicación continua¹, que consiste en publicar los artículos de forma individual o en pequeños lotes, a medida que se van revisando y aprobando. Se adopta esta metodología, ya que tiene varias ventajas, entre las que se resalta, que acelera la difusión de la investigación y así los artículos se hacen disponibles para los lectores de forma más rápida, lo que puede ayudar a que la investigación sea más visible y citada. Así mismo, mejora la eficiencia del proceso editorial, potencializando a que las revisiones por pares sean más rápidas, sin comprometer la rigurosidad científica.

¹ Pérez Andrés, C. (2015). La publicación continua frente a la publicación periódica: otra vuelta de tuerca en la edición de las revistas científicas en Internet. *Revista Española de Salud Pública*, 89(6), 533–536. doi: 10.4321/s1135-57272015000600001; Quirós-Segura, F. Q. (2018). La publicación continua y la publicación preliminar: modalidades de publicación electrónica en *Pensar en Movimiento*. *Pensar en Movimiento*, 16(1), 33609. doi: 10.15517/pensarmov.v16i1.33609



Derechos de Autor

La Revista *Amazonia al Derecho* publica sus artículos bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Esta licencia permite a los usuarios copiar y distribuir el material en cualquier medio o formato, siempre que se atribuya la autoría de la obra a los autores originales y no se utilice con fines comerciales ni se realicen obras derivadas.

Los autores que publiquen en la Revista conservan todos los derechos de propiedad intelectual sobre sus artículos, pero al aceptar la publicación de sus artículos en la revista, otorgan a la Universidad de la Amazonia y los lectores el derecho y uso a descargar, almacenar, usar, copiar, distribuir, exhibir, y ejecutar públicamente sus artículos, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia CC BY-NC-ND 4.0.

De igual forma, los autores, además, aceptan y se comprometen expresamente a:

- Ser los responsables de citar adecuadamente bajo el respeto de derechos de propiedad intelectual y la ética, las fuentes utilizadas en su investigación. La Universidad no se responsabiliza por el uso inadecuado de otras obras.
- Actuar de forma ética y responsable en su proceso de investigación y la realización de su obra. La Universidad no se responsabiliza por actos inmorales o fraudulentos.





- La autoría de un artículo debe ser atribuida únicamente a quienes hayan realizado una contribución creativa en su construcción. En caso de desacuerdo, el autor de correspondencia ante la revista debe allegar soportes de la contribución y participación de cada autor. La autoría no se puede cambiar después de la publicación. Si se solicita el retiro de un autor, la revista requerirá una autorización firmada por todos los autores, explicando las razones del retiro. En cualquier caso, ante estos litigios, el Comité Editorial podrá decidir el retiro definitivo de la obra.

De todo lo anterior, los autores deberán allegar debidamente firmado el documento que la Revista adopte para dichos fines, de cualquier forma, ante el uso de OJS, se dispondrá un espacio con las anteriores condiciones y en ella se establecerá entonces la aceptación digital bajo un contrato click-wrap. Este tipo de contrato se caracteriza por el hecho que la aceptación se realiza mediante un clic en un botón que indica que el usuario está de acuerdo con los términos y condiciones.

En el caso de la revista, el contrato click-wrap se utiliza para que los autores acepten las condiciones de publicación de la revista, las cuales, comprende los requisitos sobre la originalidad del contenido, la autoría, el plagio, el uso de fuentes, parámetros y toda la política editorial.

Autorización uso de Turnitin

La revista Amazonia al Derecho utiliza el software Turnitin para la detección de similitudes. Los autores que envían artículos a la revista deben autorizar a la revista a subir su artículo a Turnitin. Esta autorización se entiende realizada a través del portal web de la revista con el envío del artículo. La autorización de subir el artículo a Turnitin es un requisito para la evaluación, aquellos que no estén autorizados no serán evaluados.

Los autores que no estén de acuerdo con la autorización de subir su artículo a Turnitin pueden solicitar una evaluación manual del artículo. Sin embargo, la revista se reserva el derecho de rechazar la publicación de cualquier artículo que no haya sido evaluado a través de Turnitin.



Nota legal

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores, y ni la Universidad ni la Revista se hace responsable de ellas. Asimismo, los trabajos publicados deben cumplir con los criterios de ética de la revista.

Principios éticos seguidos por la Revista

La revista se compromete a seguir los más altos estándares éticos en la publicación de artículos científicos. Para ello, se basa en los principios y directrices de las siguientes organizaciones internacionales:

- ***Committee on Publication Ethics (COPE)***: Quien ha desarrollado una serie de **Guías para Editores de Revistas**, que abordan temas como la detección y el manejo de los conflictos de intereses, el plagio y el fraude científico
- ***International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)***: El ICMJE es una organización que ha desarrollado el Requisitos Uniformes para Manuscritos Presentados a Revistas Biomédicas, que son una serie de pautas para la presentación de manuscritos científicos que abordan temas como la honestidad, la objetividad, la transparencia y la responsabilidad. Así como, anonimatos, participación consentida de sujetos de investigación, entre otros
- ***Council of Science Editors (CSE)***: Son una herramienta valiosa para garantizar la calidad y la confiabilidad de la investigación publicada.
- ***Declaración de Singapur sobre la integridad científica***: Esta declaración establece principios para la integridad en la investigación científica.
- ***Los Principios de la UNESCO sobre la Libertad de Expresión y la Protección de los Datos Personales***: Estos principios establecen que los datos personales deben ser tratados de manera compatible con los derechos humanos, incluida la libertad de expresión.



Acceso abierto y no cargos de procesamiento

La Revista *Amazonia al Derecho* es una revista de acceso abierto, lo que significa que los artículos publicados son de libre acceso para cualquier persona. La revista no cobrará cargos de procesamiento a los autores, lo que la hace más accesible a investigadores de todo el mundo.

Política de archivo

La Revista *Amazonia al Derecho* se compromete a cumplir con los estándares de calidad y transparencia establecidos por el Directory of Open Access Journals (DOAJ). Por ello, la revista acogerá la política de archivo de DOAJ, que establece que los artículos publicados en la revista deberán ser depositados en un repositorio de acceso abierto, que en este caso será el OJS.

Para más información y correspondencia dirigirse a:

Eduardo Andrés Velandia Canosa
Editor General

Diana Marcela Peña-Cuellar
Co- Editora

Información

Correo electrónico:

amazoniaalderecho@uniamazonia.edu.co

Facultad de Derecho

Universidad de la Amazonia

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir,
Florencia, Caquetá, Colombia.

